



**Reunión del Comité Ejecutivo
29 de septiembre de 2023, 2:00 pm
Oficina Junta Local, San Germán**

MINUTA

Presentes:

Roque Abad Ramírez, Presidente WDB
Carlos J. Castillo, Pres. Comité de Monitoria

Brenda Rodríguez, Vicepresidenta
Agnes Mojica, Pres. Comité de Jóvenes

Oficina Administrativa:

María L. Charneco, Directora Ejecutiva

Julia Crespo, Secretaria Ejecutiva

Excusados:

Liduvina Montalvo, Secretaria
Lcda. Emma Olmedo, Pres. Comité Personas con Impedimentos
Dra. Flor D. Pérez, Pres. Comité Propuestas Jóvenes
Luis López, Pres. Comité de Planificación y Presupuesto
Mario Arce, Oficial de Monitorias

El Sr. Roque Abad Ramírez, Presidente de la Junta Local agradeció a los miembros del Comité Ejecutivo por su presencia a la reunión y les dio la bienvenida. La Sra. Brenda Rodríguez, Vicepresidenta leyó la reflexión. El Presidente verificó el quórum habiendo 4 miembros presentes, 4 miembros excusados y continuo con los trabajos del día discutiendo en primer tema de la agenda. El Presidente informó que el próximo tema a discutir es el presupuesto aprobado para la Junta Local para el Año Programa 2023-2024 y que este año se cuenta con el 2.5%, que es un poco más que otros años. El Presidente le pidió a la Sra. María L. Charneco, Directora Ejecutiva de la Junta Local, que explicara a los compañeros el mismo.

La Sra. Charneco informó que en sus carpetas encontraran el presupuesto, la primera hoja es un resumen del presupuesto y en la parte de atrás es el desglose de los puestos de los empleados, este año se nos otorgó el 2.5% y se tiene un poco más de dinero. La Junta Local tiene unas posiciones que son básicas, Director, Secretaria y el Monitor, pero se tiene un plan

de trabajo que nos conlleva gastos y se tiene el problema para poder cumplirlo, lo que se hace básicamente es que con las aportaciones de nosotros se cumplen con las áreas que se nos asignan. Como verán todo está englosado porque esto es lo que se envía a San Juan. Esta todo lo del Área Local, especialmente saber cómo se dividió entre adultos, jóvenes y desplazados y el dinero en la totalidad se puede ver en la parte de abajo. Lo más importante, es que se va a contar con un presupuesto más amplio que nos ayuda a poder moverlo y como el presupuesto va dividido en esas tres categorías y una fase de administración, que únicamente se le puede aplicar el 10% de la totalidad de los fondos que fueron asignados este año. Siempre nos preocupa que cuando se hacen las evaluaciones y monitorias, el trabajo siempre es el mismo, aunque tengamos una o dos personas, la cantidad del volumen de trabajo no baja.

La Junta Local hace tiempo está pidiendo otra persona para el área de monitoria porque solo se tiene una persona extra, cuando por muchos años se tuvo un ayudante del director para producir los documentos que el mismo PDL nos exige de acuerdo como van cambiando las necesidades. El PDL nos pide lo que Boston le pide, que hay que hacer un documento o las propuestas de cierta manera, eso se supone que esta servidora y un ayudante para lo administrativo se pudiera producir, especialmente las políticas públicas que son tan largas y que por cualquier cosa piden una revisión. El asunto es que, al no tener otra persona, el Monitor de la Junta Local, quien tiene la preparación académica parecida a la de la directora y que puede producir documentos, en el caso de la Junta Local es Mario. Hace mucho tiempo se ha estado pidiendo otra posición por el volumen de propuestas que hay, que hay que supervisarlas y evaluarlas. Se tiene la suerte que tanto esta servidora como la secretaria llevamos 26 años en la Junta Local y sabemos lo que tenemos que hacer. La secretaria asiste a los comités de evaluación de propuestas y cuando se implementó lo electrónico aprendió a trabajar con el sistema. Se está pidiendo esa posición extra, la otorgaron el año pasado estando el Hon. Pedro J. García como Presidente de la Junta de Alcaldes y el Sr. Andrés Morales le comentó que Pedro insistió que ese monitoria debía estar ubicado en el Área Local. Se pidió para la Junta Local pero nunca llegó. Lo que se nos ocurrió fue que, entre Mario, que es el Monitor de la Junta Local y el Monitor del Área Local, que trabajen en colaboración, aunque son tantas las tareas, que no da el tiempo, ya que tiene otras tareas que no las puede dividir. Esa petición se hizo en aquel entonces y este año se volvió a solicitar. Esto es parte de lo que está incluido en todo lo que tiene que ver con monitoria. El Director del Consorcio se comprometió a conseguir una plaza extra, que puede hacerla transitoria y no una plaza pedida, para el próximo año se podría tratar la plaza.

El Presidente informó que se ha tenido buena comunicación con el nuevo Director del Consorcio y está bien comprometido con lo que hemos solicitado para ver si se consigue que envíen a otra persona para la Junta Local para hacer monitoria física a las propuestas, que antes se hacía pero que se dejó de hacer porque no teníamos el personal, también se activaría al Comité de Monitoria para hacer las visitas, que es muy bueno y para ver que las propuestas se estén llevando a cabo como dice la propuesta. La Sra. Charneco informó que se preparó el Plan de Trabajo de la Junta Local para el Año Programa 2023-2024, el cual incluye la Monitoria al Centro de Gestión Única.

CONEXIÓN LABORAL

ÁREA LOCAL SUROESTE



*Junta Local de Desarrollo
Laboral del Suroeste, Inc.*

Plaza Pitito Carr. # 2 Km. 170.0 P.O. Box 246
San Germán, Puerto Rico 00683
Tels. (787) 892-7544, (787) 892-1000 ext. 7020
Fax (787) 892-4367 TTY 787-892-2935

TTY (787) 892-2935 Libre de Cargos 1-800-981-8155
Emails: jsuroeste@aldls.org, juntasuroeste@yahoo.com

El plan se prepara con el Sr. Mario Arce y el Presidente para asegurar que las cosas que hay que hacer durante el año se hagan. Ya que el Presidente trajo lo de monitoria y en la reunión se encuentra el Sr. Carlos J. Castillo, Presidente del Comité de Monitoria. Así que este año a partir del 1 de octubre se comenzara la Monitoria al Centro de Gestión Única. El Monitor va a comenzar con la primera fase que es pedir los documentos que se necesitan, saber por cuáles de las áreas se va a comenzar la monitoria y hacer un plan para eso. Luego avisara al Presidente del Comité de Monitoria para que se haga un equipo para trabajar la monitoria. En ese equipo tiene que estar el Presidente del Comité de Monitoria, el Monitor y los miembros que él designe. Se espera que para esa fecha se tenga la persona que pueda ayudar con las monitorias. Se ha querido acentuar esto en este momento porque hay muchas cosas corriendo con la monitoria al Centro y con las monitorias que por ley se tiene que hacer a los proyectos que se han aprobado. Si este año se corrieron ciento y pico, pensemos que alrededor de 30 a 40 propuestas se ven a estar corriendo a nivel de programación. Es un poco incomodo cuando vienen los monitores externos, uno tener que explicar que por falta de personal no se ha hecho lo que tenemos que hacer.

El Presidente comentó que lo señalan. La Sra. Charneco mencionó que por ejemplo dan \$4 millones y que en los objetivos primordiales de la Junta esta supervisar y evaluar, además del Centro lo que en el Área Local pasa, con una persona es imposible, se puede hacer por muestras, pero jamás se sabe exactamente, no es lo misma atender propuestas completamente y llevarlas de un principio hasta el final. También nos lo habían señalado varias veces. La única propuesta que se ha podido monitorear, después que hemos tenido a la Sra. Rochellie Rivera, ella es contable y trabaja la parte financiera, eso se ha tenido que hacer haciendo un contrato aparte por servicios profesionales, porque se pidió a San Juan y no lo aprobaron porque ya teníamos un monitor y no se necesitábamos dos.

El asunto es que toda gira sobre lo mismo y uno quiere dar lo mejor posible, si se tiene a otra persona, ya que se tiene 10 pueblos y no es lo mismo que Mayagüez-Las Marías que tiene 2 pueblos, que 10 pueblos completos con sus situaciones y sus alcaldes. Lo que pasa en Guayanilla con los temblores, no es lo mismo que paso en Las Marías, ni en Maricao ni en San Germán. Hay una serie de situaciones que giran en todo a eso, que nosotros, aunque la ley diga que lo tenemos que atender, no tenemos como hacerlo y si otorgan a la persona, sea la que ya está, que esta adiestrada, que sería lo correcto porque el Monitor la ha adiestrado, ya hace cosas bien parecidas a las que Mario hace, pero esa persona esta en la parte de programación y es muy posible que se han acostumbrado a que tienen una ayuda, que sería quitársela para dárnosla a la Junta Local, que realmente la necesitamos.

El Presidente preguntó que si se enviara una persona nueva y la Sra. Charneco comentó que se enviaría una persona nueva, nos ocuparíamos de adiestrarla totalmente. Si conseguimos eso, entonces ese equipo sería el Monitor, el Presidente del Comité de Monitoria con su equipo de trabajo y también estaría esa persona nueva y la Sra. Rochellie Rivera como especialista para la parte fiscal. Esa parte antes no se hacía y se trabajaba la parte programática, porque muy pocas veces se podía entrar directamente a los libros, como pagaban, como atendían al proveedor, como se verificaba que el proveedor dio el servicio con lo que decía que iba a comprar.

La Prof. Mojica preguntó si ellos lo podrían en el porcentaje que ellos estipulan administrativo con esa nueva persona y la Sra. Charneco informó que este año no se tiene en el presupuesto y, por lo tanto, tendría que salir del 10% y por eso se le está pidiendo al Área Local de su presupuesto, porque ellos tienen unos cuantos millones de más. El Área Local sería la que nos supliría esa persona y entonces encontraron que no tenían que darle una plaza regular, sino una transitoria, eso lo pueden nombrar inmediatamente y puede ser por un año. Si el año que viene nos ha resultado y esperamos que así sea, si tenemos los fondos podemos incluir la plaza en nuestro presupuesto. La Prof. Mojica expresó que hay dos cosas que quería recomendar y es que en la Junta se adjudicara como parte de las funciones el que fuera ser el cobrador para poder poner fianza para cobrar las propuestas, porque esto se salió de control, hay demasiado propuestas sometidas por los proveedores y tienen que haber un control. El Comité de Propuestas recomendó que en los comunicados de prensa pidiendo suplidores de servicios se ponga hasta un máximo de 3 propuestas por Institución. La Sra. Charneco expresó que esta anotado y se va a tomar en consideración. Continuando con los trabajos, la Sra. Charneco expresó que al tener un poco más de dinero se le puso bastante dinero ya que no se le podía poner en las actividades porque nos dimos cuenta que se ponía dinero allí y no se podía gastar. Así que, se puso lo mínimo en la parte de presupuesto para actividades porque al fin y a la postre esas actividades se tienen que dar y se tendrán que seguir haciendo con ayuda de donativos.

La Sra. Brenda Rodríguez preguntó que el Consorcio de Mayagüez-Las Marías había pagado comida y como lo pudo hacer su actividad. La Sra. Charneco expresó que cogieron el tema la nueva marca de Conexión Laboral y una de las personas que vino al seminario era un oficial de Conexión Laboral. Ellos tienen presupuestos distintos, tienen un montón de dinero, no sé porque se lo dieron a ellos y no a nosotros.

Conexión laboral les pago el servicio y recibieron también el beneficio porque lo hicieron en un hotel, que incluyo comida. En el caso nuestro una vez en el Mayagüez Resort se hizo una actividad cuando Nelson Perea fue Presidente de la Junta Local del Noroeste que se firmó un acuerdo colaborativo para hacer la actividad en conjunto entre las Juntas Locales del Suroeste, Ponce y Noroeste. El Presidente comentó que en aquel momento cada Junta Local aportó \$1,000 y fue un precio bien razonable de \$3,000. La Sra. Charneco expresó que piensa que abusaron mucho, ya que las cuentas de gastos de comida eran inmensas y cuando vinieron la gente de Boston hace como 5 años lo prohibieron en la totalidad.

CONEXIÓN LABORAL

ÁREA LOCAL SUROESTE



*Junta Local de Desarrollo
Laboral del Suroeste, Inc.*

Plaza Pitito Carr. # 2 Km. 170.0 P.O. Box 246
San Germán, Puerto Rico 00683
Tels. (787) 892-7544, (787) 892-1000 ext. 7020
Fax (787) 892-4367 TTY 787-892-2935

TTY (787) 892-2935 Libre de Cargos 1-800-981-8155
Emails: jsuroeste@alds.org, juntasuroeste@yahoo.com

Tanto es así, que cuando se va a una reunión al PDL, ellos aparte de agua y café, que lo donan en la oficina, no ponen nada más y lo que hacen es que dan un receso para que vayan a almorzar. La Sra. Rodríguez mencionó que la otra vez un municipio donó el almuerzo y la Sra. Charneco comentó que eso se puede hacer, nuestra Junta Local hace lo mismo solicitando colaboraciones. Siguiendo la línea de las monitorias, se tiene que activar al Comité de Monitoria porque este año habían avisado al nuevo Director del Centro de que en febrero hay visita de Boston y vienen derecho al Centro. Ellos vinieron hace 5 años y en aquella ocasión tuvieron que aceptar unas normas que no era lo mejor, como que había hacinamiento.

La Sra. Rodríguez expresó que todo eso se dijo cuando se hizo la evaluación del Centro. La Sra. Charneco comentó que, si para febrero llega la gente de Boston, esto que se va a hacer con el Comité de Monitoria la primera actividad del Plan de Monitoria es supervisión y evaluación estricta del Centro. La Sra. Rodríguez preguntó quien ahora esta de director del Centro y la Sra. Charneco informó que la nueva directora se llama Barbara Vélez. La Sra. Rodríguez preguntó que si era de afuera y la Sra. Charneco dijo que cree que es de Guayanilla, puede ser que el Presidente de la Junta de Alcaldes que es el Hon. Raúl Rivera Rodríguez la haya recomendado. La persona no tiene noción alguna de cómo trabaja el Centro, de donde salió y que preparación tiene no sabemos. Se le llevo a preguntar al Sr. Elliot Class, Director de Conexión Laboral si sabía de su preparación y dijo que no sabía. La Sra. Charneco expresó si viene una persona a su oficina, ella lo entrevista para conocer su preparación. La Sra. Rodríguez comentó que al fin y al cabo la responsabilidad recae sobre él. La Sra. Charneco expresó que es correcto y lo primero que se va a hacer es la monitoria al Centro, con una responsabilidad tan grande y el American Job Center es el pulmón de todo esto. Tiene que quedar activado el plan y el Comité de Monitoria.

La Sra. Charneco informó que la semana que viene se va a reunir con el Sr. Mario Arce para trabajar el plan y como se va a estructurar la monitoria, porque el Centro tiene la fase administrativa, la parte de orientación al público, tiene los técnicos que aprueban las propuestas, tiene el Título I y están los proveedores de servicios externos. Esa es nuestra realidad este año. En relación al dinero se puso un poco más en el área de actividades y reuniones con tal de poder conseguir los equipos que se necesiten para tener más sostén. En relación a la conferencia de las Juntas Locales en Washington, DC, donde se participa todos los años y donde nos comunicamos con otras Juntas Locales, que algo uno siempre aprende y la primera vez que vimos una unidad móvil fue en una de las conferencias. La Sra. Rodríguez comentó que le gustaron muchos los seminarios a los que asistió la otra vez. La Sra. Charneco expresó que donde estuvieron un poco más flojo fue cuando comenzó el Covid-19 porque fue virtual, pero una vez que la gente se junta es un compartir distinto.

Realmente el presupuesto de la Junta Local se base en materiales, equipo, servicios profesionales y que ahora tenemos que hacer varios documentos entre ellos el Plan Regional. Se espera que la fianza se pueda lograr, porque ya esta completa toda la documentación, esperamos que el Sr. Elliot Class nos pueda ayudar y cuando el Sr. Class no entiende algo corre a la oficina de la Junta Local a consultarlo y se lleva toda la información.

La Sra. Charneco expresó que espera poder tener esa ayuda y lo único que tienen que hacer es nombrar al recaudador para el cobro de fianza. El Sr. Carlos J. Castillo mencionó que sería una persona que tendría un "additional duty" y no se saber si tendría que pagarle un diferencial. El Sr. Ramírez comentó que hay una empleada que trabaja la Página WEB que le pagan un diferencial. La Sra. Charneco comentó que ese diferencial le dio trabajo lograrlo porque hay muchos empleados de finanzas que los han puesto a hacer otras tareas y no los bonifican. Él ofreció eso y la empleada se negó hasta que no le pagaran el diferencial porque entre todas las obligaciones que tenemos una de las exigencias del gobierno federal es tener una claridad de información completa, eso hay que mantenerlo, hace más de tres meses que estaba aguantado y no se estaba subiendo nada a la página, ya subió la página y de la oficina de la Junta Local es la secretaria que envía la información a la empleada para que la suba a la página. El Presidente informó que al principio se tuvo una situación con el pago a los empleados y al día de hoy se resolvió. La Sra. Charneco informó que el Sr. Class tuvo que ir a San Juan para resolver la situación. Lo último que hicieron en planificación fue que enviaron los documentos incorrectos, en vez de decir Suroeste, decía Caguas y el Director Joaquín y del PDL le indicaron que tenían que arreglar los documentos con la información correcta del suroeste.

El Presidente continuo con la agenda y paso al tema del presupuesto general del Consorcio, primero aparece el del Programa de Jóvenes con \$1,539,196.20, el de Adultos es de \$1,802,553.00 y de Desplazados \$5,101,743, que hay unos cuantos dineros. La Sra. Charneco expresó que gracias a eso aumento el por ciento del presupuesto de la Junta Local. El Presidente informó que en las carpetas se encuentra la carta de aprobación del presupuesto de parte del PDL y leyó la misma al comité, la cual se aprueba el presupuesto, la compra de equipo y el diferencial del pago de \$300 para la Sra. Wanda Pérez, Técnica de Colocación y Seguimiento, persona encargada de la Página WEB.

Además, la aprobación incluye la dispensa para aumentar el reembolso al patrono de adiestramiento en el empleo hasta el 90% para empresas de 50 o menos empleados y acogerse a la dispensa del gasto del 50% en fondos asignados por formula a nivel local de jóvenes fuera de la escuela. La persona designada para atender el Área Local es la Sra. Lourdes Pérez. De los equipos que van a comprar para el Área Local hay una Tablet, 14 computadoras, 2 televisores, 3 impresoras, 2 trituradoras, 3 laptop, 1 servidor, 3 archivos legales, 3 dispensadores de agua y un vehículo nuevo que es una Ford Explorer. La Sra. Charneco informó que el carro que tiene el Área Local esta malo y decidieron que en vez de comprar un carro comprarían una guagua, que se usan para transportar al personal e informó que se lleven los documentos y cualquier cosa que encuentren que quieran explicación favor llamar a la oficina de la Junta Local.

CONEXIÓN LABORAL

ÁREA LOCAL SUROESTE



*Junta Local de Desarrollo
Laboral del Suroeste, Inc.*

Plaza Pitito Carr. # 2 Km. 170.0 P.O. Box 246
San Germán, Puerto Rico 00683
Tels. (787) 892-7544, (787) 892-1000 ext. 7020
Fax (787) 892-4367 TTY 787-892-2935

TTY (787) 892-2935 Libre de Cargos 1-800-981-8155
Emails: jsuroeste@aldls.org, juntasuroeste@yahoo.com

El Presidente, continuando con la agenda, informó que en sus carpetas se encuentra el Registro de Proveedores para el Programa de Jóvenes para el Año Programa 2023-2024. La Sra. Charneco mencionó que el Registro del Programa de Jóvenes salió, de los proveedores se tienen 5 porque la selección tiene tantas especificaciones y no llegan muchos proveedores. Las propuestas de jóvenes casi todas quedaron aprobadas. La Sra. Julia Crespo, Secretaria informó que solamente el Proveedor Casa Grande Interactive Group quedó denegado porque sometieron 5 elementos, en vez de los 14 elementos que exige la Guía de Radicación de Propuestas. La Sra. Charneco comentó que en el Área Local le preguntaron si se podía hacer una Feria de Jóvenes, como se han hecho siempre, pero en el elemento 14 el proveedor debe proveer esa experiencia. Por eso algunos no entregaron porque no tenían el recurso y ahora la Junta Local que antes tenía la responsabilidad de hacer la feria de jóvenes, que es una feria educativa, pero era porque no lo había, en el Área Local lo hacía y nosotros cogimos la responsabilidad. Una vez que esa actividad está entre los elementos del Programa de Jóvenes, de estos 5 proveedores para ellos poder contribuir hacer lo que tienen que hacer. Nosotros eso no lo tenemos con obligación y les toca a los proveedores. Se tienen muy buenos proveedores y entre ellos esta Password, prepararon para darle promoción al proyecto un pequeño documental que dice Conexión Laboral de San Germán, muy bonito y a colores. Que en el momento que se le dé la propuesta, lo podemos pasar en radio y televisión. Se usa mucho el celular y allí todo el mundo lo ve. Así que nuestra mayor preocupación era los servicios a jóvenes y ya nos hemos quitado ese peso de encima. Se espera empezar lo más pronto posible y ya el Área Local tiene el listado, el cual están negociando para comenzar lo más pronto posible, porque siempre el joven fuera de la escuela es el más trabajo que da.

La Sra. Charneco informó que el Registro de Proveedores Elegibles para los Servicios de Carrera Individualizados, Año Programa 2023-2024, que estaba preliminar salió en el día de hoy y que el mismo se encuentra en sus carpetas. En adultos y desplazados, donde más dinero hay es en desplazados y básicamente es la persona que fue cesanteada porque su fábrica cerró. Es más difícil atraerlo, que tener adiestramientos de destrezas. Generalmente lo que busca la persona es trabajo. Una vez aprobadas las propuestas, ya la persona que está en programación que es el Sr. Andrés Morales, tiene que buscar como salir del dinero y gastarlo. El Presidente continuando con la agenda, paso al tema de los avisos públicos y los mismos se encuentran en la carpeta. La Sra. Charneco informó que los avisos se publicaron y el primero fue la invitación a las propuestas de servicios profesionales, porque allí es donde traemos una persona extra y se ha tenido a la Sra. Rochellie Rivera por dos años, es muy buena. Especialmente sea ella o sea otra persona, nos permite que cuando se hace una monitoria, esa persona que se contrata y cada profesión tiene su propio lenguaje.

Se nos hacía difícil con los otros monitores que se han tenido a través del año, se podía trabajar bien con la parte de programación, pero no se tenía el especialista para meterse en los libros de aquí, porque zapatero a su zapato, como decía el Sr. Padovani, que en la gloria este. Porque no importa la preparación académica que se tenga, se puede ver por encima, pero el que de esto sabe entra en los libros, sabe si lo están haciendo bien o mal, ella lo respeta porque sabe que está hablando con un igual.

En el caso de nosotros, no necesitábamos que nos dijeran que lo estábamos haciendo mal, pero desde que se tiene a la especialista se hacen los informes y lo mismo al solicitar los documentos, dice y explica en el idioma de esa contable o de la persona que lleva los libros, el Agente Fiscal, lo que realmente se necesita y lo entregan rápido. No se ha tenido problemas y el anuncio se puso rápido para conseguir a la persona. El Presidente informó que la Sra. Rochellie Rivera siempre ha sido la más barato que cobra el servicio. La Sra. Charneco comentó que siempre llegan otras propuestas para servicios profesionales, pero son más costosas, pero esperamos que la Sra. Rochellie Rivera someta su propuesta. El otro aviso público es del Plan Regional. El Presidente informó que se estuvo en reunión con la gente de Ponce el 26 de septiembre para trabajar con el Plan Regional y se acordó que se va a hacer un plan entre las dos Áreas Locales. Cada uno va a pagar la mitad y se va a contratar un especialista para la revisión de dicho documento. La Sra. Charneco expresó que como en el Consorcio ha habido mucho cambio de personal, la gente que nos trabajo gratis el Plan Regional, ya que cual se hizo un buen equipo de trabajo, salió un buen plan, ya no tenemos esa gente para hacer la revisión del documento. Primero que nada, el Plan hay que actualizarlo porque después de 4 años, especialmente las necesidades de esta región han cambiado, allí vino el problema de los terremotos, todos los problemas que ha habido y las industrias han cambiado. De todas maneras, se coloca más dinero a la partida de servicios profesionales, el que llegue y el que se lo gane, se va a evaluar y va a tener una ventaja que no tuvimos el primero que hicimos porque el documento ya esta preparado, solo hay que actualizarlo. Hubo que pasar por todo el procedimiento que nos dio la ley, de como sacar los folios, todo ese tipo de cosas, las fortalezas y las debilidades, como especialista ponerlo al día. La Sra. Rodríguez comentó que revisarlo con todo lo que ha pasado en los últimos 4 años con terremotos y huracanes.

La Sra. Charneco mencionó que la gente que estaban en las posiciones y que nos ayudaron a preparar el plan ya no están. Así que, sabemos que tenemos que hacerlo, de eso vamos a depender de lo otro que vamos a hablar. Se tiene que tener el Plan Regional actualizado y eso va a ser parte de otro documento que va tener que estar listo, que se llama la Designación Subsiguiente del Área Local, este documento lo están pidiendo desde Boston. La Designación Inicial se hizo hace 4 años y esa se va a llamar ahora Designación Subsiguiente del Área Local. Esto nació de las visitas de Boston a Puerto Rico cuando salió la Ley WIA y luego la Ley WIOA, que designaron las 15 Áreas Locales. El Presidente leyó la carta de Designación Inicial para conocimiento de los miembros del Comité Ejecutivo. La Prof. Agnes Mojica se unió a la reunión vía conferencia telefónica. El Presidente continuó leyendo la carta de la designación inicial, la cual fue enviada por el Gobernador de Puerto Rico en el 2016, Hon. Alejandro García Padilla.

CONEXIÓN LABORAL

ÁREA LOCAL SUROESTE



*Junta Local de Desarrollo
Laboral del Suroeste, Inc.*

Plaza Pitito Carr. # 2 Km. 170.0 P.O. Box 246
San Germán, Puerto Rico 00683
Tels. (787) 892-7544, (787) 892-1000 ext. 7020
Fax (787) 892-4367 TTY 787-892-2935

TTY (787) 892-2935 Libre de Cargos 1-800-981-8155
Emails: jsuroeste@aldls.org, juntasuroeste@yahoo.com

La Sra. Charneco comentó que una carta anterior a esa decía lo que tiene que tener ese plan de designación y lo primero que se debe tener es el Plan Regional revisado, segundo demostrar la salud fiscal del Área por dos años, esa parte no nos preocupa porque cada año se hace un "Single Audit" y siempre se ha salido bien. La Sra. Rodríguez expresó que también están los Estados Financieros. La Sra. Charneco informó que la fecha limite es el 29 de diciembre de 2023 y el tercer documento que requieren son los estándares de ejecución por los pasados dos años, aquí siempre se ha tenido problemas con pasar los estándares. Este último le dijo el Sr. Elliot Class ayer, que los estándares de ejecución como se hace trimestral han ido mejorando mucho. Cuando se sometan los documentos, ese equipo que viene de Boston va a revisar lo que se ha enviado y si se ha cumplido en dos años sigue la designación como dice allí que son 10 pueblos, pero si de casualidad encontraran que no, entonces hay dos alternativas, una que ellos nos digan como mejorar lo que esta mal y segundo te mandan a que hagas una designación inicial. La Sra. Charneco expresó que eso lo determina Boston y lo que le preocupa es el término de tiempo para hacer cosas que son sumamente complicadas. Si todos trabajan en equipo para recopilar la información la cosa se alinea, pero lo que sucede es que se tiene mucha gente nueva y es un problema grave, porque hay gente que no se le va a poder explicar en tan poco tiempo lo que significa. Es por tal razón, que se ha publicado un aviso para solicitar un profesional en estadísticas y planificación que ayude a actualizar el Plan Regional, que es parte de los documentos requeridos para la designación subsiguiente.

La Sra. Charneco informó que se han estado buscado los documentos que se sometieron para la designación inicial en nuestros archivos y no se han encontrado nada. Se tuvo que llamar a la oficina de San Juan para solicitar la carta de aprobación de la designación inicial, la cual fue aprobada por el Gobernador. Nos hemos atrasado en la calendarización de los trabajos, pero se espera que la oficina de San Juan ofrezca un adiestramiento para trabajar la designación subsiguiente y unas instrucciones más específicas. Se va a necesitar a alguien que nos de la mano para trabajar los documentos y como es del Área Local el aviso les toca a ellos porque es la designación del área. La Junta Local puede dar la ayuda técnica, pero se necesita a alguien que lo trabaje. La Prof. Mojica preguntó si alguna persona de la que trabajo para el Consorcio pudiera dársele un contrato por servicios profesionales para trabajar dichos documentos. La Sra. Charneco expresó que el punto que trae la Prof. Mojica es mejor todavía. El Presidente comentó que tiene que ser por competencia y la Sra. Charneco informó que hay que poner un aviso, el cual sale caro, pero hay que buscar contratar a alguien. Si los anuncios son pequeños nadie los ve, hay que publicarlos a media página en el periódico para que la gente lo vea. La Sra. Charneco informó que eso es lo que se tiene hasta el momento y estamos en el mes de octubre, en dos meses hay que trabajar esos dos documentos.

La Prof. Mojica le preguntó a la Sra. Brenda Rodríguez por el joven que trabaja en la Escuela de Estudios Graduados de Inter Empresas. La Sra. Rodríguez informó que se llama José G. Montañez. La Prof. Mojica informó que ese muchacho es bien talentoso y si se le pudiera dar un contrato aparte para que trabajara el documento. La Sra. Rodríguez expresó que entiende que su trabajo es "full time" y la Prof. Mojica comentó que pensaba que no. La Sra. Charneco comentó que se puede auscultar porque la universidad es una entidad privada y nosotros somos gobierno, lo que no puede ser es de gobierno a gobierno. El Sr. Carlos J. Castillo mencionó que necesitaría una dispensa. La Sra. Charneco expresó que sigan pensando en personas que puedan recomendar que sepan redactar planes, porque el que sea que se contrate se le va a tener que suplir el material. Por ejemplo, los "Single Audits" se tienen archivados en nuestra oficina y los estándares de ejecución a través del Departamento de MIS se pueden conseguir, es de dos años. El Sr. Castillo preguntó qué tipo de preparación debe tener la persona y la Sra. Charneco informó que debe tener una maestría en planificación. El documento de designación hay que redactarlo en inglés, pero el Plan Regional no, el cual se hace en español.

La Sra. Charneco expresó que, si se fijan, tenemos un "timing" para hacer las cosas, estamos en octubre este domingo y el mes de noviembre se va rápido, se tienen dos meses para hacer el trabajo. Para el Plan Regional hay que buscar data estadística y tocar las puertas, pero ya se tiene una base. El Presidente informó que la Junta Local de Ponce va a costear la mitad de los gastos de la persona que se contrate para trabajar con el Plan Regional. La Sra. Charneco expresó que, para trabajar con la designación subsiguiente, hay una posibilidad de que el Área Local lo pague y eso es para asegurar los fondos. Si se tiene que pasar por la designación inicial es un trastorno y nos vemos en la posibilidad de que nos quiten pueblos. La Sra. Rodríguez preguntó que desde cuando están estos 10 municipios, si es desde el 2016 o antes de eso.

La Sra. Charneco informó que el Consorcio está formado desde el 1994 y ya pronto van a cumplir 30 años de fundados. El Presidente informó que ya se discutió el tema del Plan Regional y la designación subsiguiente, donde se va a contratar personas para que lo trabajen. La Sra. Charneco expresó que no es tan difícil, pero es trabajoso, porque ya hay un plan preparado, malo que no se tuviera y en relación a la designación inicial como no han aparecido los documentos, la carta de aprobación llegó firmada por el Gobernador, así los designaron, ese documento es uno oficial. El documento que tienen en sus carpetas fue enviado por la Sra. Yolanda Rivera de la oficina del Programa de Desarrollo Laboral y resulta que ellos van a dar una orientación, pero lo están calendarizando, porque todavía no podían dar el adiestramiento de cómo se va a hacer el trabajo. Lo importante es que ya se comenzó a trabajar con el Plan Regional, que es un documento requerido para la designación subsiguiente. Continuando con la agenda, el Presidente informó que se van a hacer comentarios sobre la actividad de desarrollo económico que se va a realizar el próximo año y como va a haber elecciones en el 2024, se pueden traer a los políticos para saber sus planes de trabajo para el desarrollo económico, para la pequeña empresa, el turismo, entre otros.



El Sr. Castillo comentó que sería bueno realizar la actividad después de las primarias que son el 2 de junio, que las mismas son en el mes de junio y la actividad debe ser lo más tarde a finales del mes de junio. La Sra. Charneco expresó que se puede ir planificando la actividad. El Sr. Castillo expresó que independientemente gane o no, no se puede esperar hasta lo último y la Prof. Mojica informó que el último día de junio es el viernes 28. La Sra. Charneco expresó que es de opinión que la actividad que se hizo en la Escuela de Estudios Graduados quedo espectacular, porque es más acogedor. La Sra. Rodríguez comentó que si se traen a los candidatos allí no van a caber las personas y que deben hacerla en el Auditorio del Centro de Estudiantes. La Sra. Charneco informó que la última actividad fue exitosa porque llevo mucha gente y que se ha ido a otras actividades, que se debe concentrar la actividad solo en la mañana. El Sr. Castillo comentó que por la tarde la actividad estuvo buena con los alcaldes y en la mañana había mucha gente porque había muchos estudiantes. La Sra. Charneco informó que cuando se hizo la actividad en la Escuela de Estudios Graduados la mayoría eran empresarios. La Sra. Rodríguez comentó que en la Escuela de Estudios Graduados caben alrededor de 150 personas. El Sr. Castillo mencionó que si se van a tener los candidatos hay que hacerlo en el Auditorio del Centro de Estudiantes. La Sra. Rodríguez comentó que se puede hacer viernes en la mañana o jueves en la tarde.

El Sr. Castillo expresó que en este tipo de actividad se puede hacer por la tarde, se puede hacer un tipo de conservatorio y preguntó si no se puede hacer actividades para recolección de fondos para hacer un almuerzo con los candidatos. La Sra. Rodríguez mencionó que la Cámara de Comercio del Oeste antes lo hacía y la Sra. Charneco expresó que si lo aprueban lo pueden hacer en coordinación con otra entidad, se puede hacer en sitio público o se puede hacer en la Universidad Interamericana. El Sr. Castillo mencionó que hay que celebrarlo en esta área. El Sr. Ramírez comentó que hacerlo en una universidad le da prestigio y seriedad. La Sra. Charneco preguntó a la Prof. Mojica que si no habría problemas en hacerlo en la universidad y la Prof. Mojica dijo que no. La Prof. Mojica expresó que hay que definir bien claro las áreas de enfoque que van a tratar en la actividad y no dejar una agenda abierta. La Sra. Rodríguez expresó que la actividad debe estar enfocado en las necesidades de la región. El Sr. Castillo mencionó la aplicación de estos programas de gobierno en el desarrollo económico del área. La Sra. Charneco expresó que en medio de la pandemia se pudo hacer la actividad de desarrollo económico gracias a la ayuda del equipo de trabajo de la Sra. Brenda Rodríguez. El Sr. Ramírez mencionó que se tiene que agradecer que la Universidad Interamericana nos ha dado la mano y preguntó que fecha se va a establecer para realizar la actividad de desarrollo económico.

La Prof. Mojica informó que el 28 de junio y que encontró que se puede hacer una tormenta de ideas y que se tiene que planificar que se va a hacer con la comida o entremeses que se tenga en la actividad, porque le dio tanta pena ver tantas bandejas de comida sin consumir. Se va a tener que ser más cautelosos para que no sobre comida. Por ejemplo, si la Sra. Charneco va a hacer los sándwiches, nadie más va a llevar sándwiches, para que no se repita la comida y no haya desperdicio de comida. Aunque usted no le crea la gente que va a la actividad se fija si se pierde la comida. Hay que ser más cautelosos y quizás hacer un menú de cosas que pueden ser de fácil consumo. El Presidente estuvo de acuerdo con la opinión de la Prof. Mojica en cuanto a la comida. La Prof. Mojica recomendó que se pueden reprogramar las preguntas porque la parte de la tarde, la de los alcaldes y luego la de los empresarios exitosos. Había preguntas, pero deben ser preguntas más sustanciosas, que obliguen al deponente o al alcalde a decir exactamente que esta haciendo. El Sr. Castillo expresó que sean preguntas más restantes. La Sra. Charneco comentó que más que se estará en año de elecciones. La Prof. Mojica expresó que se deben tomar fotos durante la actividad para empezarlás a subir a las redes sociales, porque si x persona no fue a la actividad, cuando vea las fotos se puede interesar en ir y ya los estas pre programando para la próxima actividad. Lo otro es si se escoge un tema previo para la actividad del próximo año, se puede poner en las redes que los esperamos en el 2024 con el siguiente tema para comprometer a la gente a que se de cita en la actividad y separen la fecha.

El Presidente preguntó a la Prof. Mojica que, con su experiencia, la actividad se debe hacer en la mañana o en la tarde. La Prof. Mojica expresó que hay que decidir el público que se quiere, si quieren el auditorio lleno tiene que ser en la mañana para que vengan los estudiantes y la pregunta es si en realidad se quieren estudiantes, a menos que sean graduados, debe ser de las 4:30 pm en adelante y el Sr. Castillo dijo que la actividad debe ser para los empresarios. La Sra. Rodríguez comentó que debe ser en la noche. El Sr. Castillo comentó que, en vez de viernes, debe ser jueves. La Prof. Mojica recomendó que puede ser jueves a las 5:30 pm para empezar justo a las 6:00 pm y allí entonces se tendría una picadera en la entrada con un recibimiento. El Sr. Castillo preguntó que independiente si esta la Cámara de Comercio del Oeste, si se hace en la Interamericana y se tiene un coctel, se puede llevar alcohol. La Sra. Charneco dijo que había que pedir un permiso y más que es a las 5:30 pm que empieza la actividad después de horas laborables. La Prof. Mojica expresó que se puede citar a las 5:30 pm con un coctel y empezar a las 6:30 pm con interacción. Cuando juramentaron al nuevo Presidente de la Universidad Interamericana, hicieron algo que nunca habían hecho, en la entrada el Centro se paro a saludar y con cada persona que llevo se retrató. Por lo tanto, en la memoria pictórica de ellos tienen todo el que fue y se podría hacer para nuestra actividad. La Sra. Charneco expresó que todo lo que sea para que luzca la actividad es bienvenido y el Sr. Castillo recomendó que para la actividad se debe contratar un fotógrafo.

El Presidente comentó que se debe hacer un acuerdo colaborativo con los periódicos regionales para la promoción de la actividad. La Sra. Rodríguez mencionó a la Sra. Daileen Rodríguez que tiene un periódico digital y el Sr. Castillo expresó que se pueden atraer como auspiciadores como el Periódico Visión y la Sra. Daileen Rodríguez para tener promoción gratis.

CONEXIÓN LABORAL

ÁREA LOCAL SUROESTE



Junta Local de Desarrollo Laboral del Suroeste, Inc.

Plaza Pitito Carr. # 2 Km. 170.0 P.O. Box 246
San Germán, Puerto Rico 00683
Tels. (787) 892-7544, (787) 892-1000 ext. 7020
Fax (787) 892-4367 TTY 787-892-2935
TTY (787) 892-2935 Libre de Cargos 1-800-981-8155
Emails: jsuroeste@alds.org, juntasuroeste@yahoo.com

La Sra. Charneco mencionó que lo coordinen con la Cámara de Comercio del Oeste para que le abran el camino. La Sra. Rodríguez dijo que se puede hablar con el Sr. Nelson Perea, que ahora es el Presidente de la Cámara de Comercio del Oeste. La Sra. Charneco expresó que han sido muy buenas las ideas y cuando se regrese en enero se le puede dar forma. La Prof. Mojica dijo que se puede hacer una tormenta de ideas de las temáticas porque se tienen dos niveles distintos de candidatos, se tiene el candidato o candidata a la Gobernación y se tiene el candidato a Comisionado Residente, en términos de nuestra meta el candidato a Washington debe ser más impactante, porque es el que va a estar pendiente de que esos fondos no decrezcan, sino que aumenten, que no sigan poniéndoles trabas a como ser reparten los fondos. El Presidente comentó que esta actividad podría ser más de una, porque podría ser una con los senadores y representantes del área y otra con los candidatos a la Gobernación y Comisionado Residente. La Prof. Mojica expresó que se podrían hacer un ciclo de foros y la Sra. Rodríguez comentó que antes la Cámara de Comercio hacia el de los Comisionados Residentes y el de Gobernador aparte, no a la vez, quizás se pueda hablar con Nelson que se tiene la reunión de Junta de Directores el miércoles y el Sr. Castillo lo refuerza. La Sra. Charneco mencionó que estas actividades para que queden bien hay que pensarlas con tiempo. La Sra. Rodríguez informó que la Cámara de Comercio del Sur ahora tiene una convención el 9 y 10 de noviembre, el 9 tiene a la Comisionada Residente y el 10 tienen al Gobernador, que ahora son van a ser candidatos. Continuando con la agenda, el Presidente paso al tema de la solicitud que se designe un oficial de monitoria y una recepcionista a la oficina de la Junta Local, ya que la Junta Local no cuenta con el presupuesto para contratarlos. La Sra. Charneco informó que se hizo una carta al Sr. Elliot Class, Director Ejecutivo de Conexión Laboral y que se le estará dando seguimiento. El Presidente preguntó que si tenían algún otro tema que discutir. La Prof. Mojica preguntó que si aprobaron el presupuesto y el Presidente informó que sí. La Sra. Charneco informó que gracias a eso se publicaron los anuncios.

La Prof. Mojica le recordó al Comité que, para el próximo anuncio para solicitar propuestas, se solicitará un límite de tres propuestas por proveedor. El Presidente informó que se esta trabajando con la fianza. La Prof. Mojica expresó que la fianza se está trabajando, pero en lo que eso cae del cielo, esto hace que el proveedor que mando 19 propuestas envié menos. Se leyeron las 19 propuestas y el 90% era lo mismo. El Sr. Castillo dijo que era un “copy” – “paste”. La Sra. Rodríguez comentó que una vez vio una que tenía muchos errores ortográficos. La Prof. Mojica informó que el Comité de Propuestas se reunió para trabajar la reconsideración del grupo de las 19 propuestas de uno de los proveedores, el proveedor decía que ellos habían sometido la misma propuesta del año pasado que tenían ahora mismo aprobada, el Comité de Propuestas estuvo dialogando sobre el asunto y decidió que los errores del pasado no se convierten en la legitimización del futuro, por lo tanto, eso en la carta se le tienen que decir,

porque ese fue el argumento del proveedor en las 16 propuestas denegadas, hay que decirle que en todo momento se evaluó basado en las normativas y guías actuales, situaciones del pasado no van a legitimizar el futuro. La Sra. Rodríguez comentó que el caso de los Estados Financieros, si dice que debe ser certificado por un CPA, se tiene que velar que el mismo sea de manera. Había uno que era CPA, era verdad, pero en ningún lado estaba certificado, por lo tanto, no cumplía. La Prof. Mojica mencionó que había uno que los documentos eran personales, no eran de la corporación, eso no puede ser.

La Sra. Rodríguez comentó que había un proveedor que era nuevo, no tenía Estados Financieros y se le solicitó un Estado Financiero personal, el cual cumplía con la solvencia económica, el cual estaba comenzado el negocio y no se iba a penalizar por eso. El Sr. Castillo expresó que la idea es que progrese. La Sra. Rodríguez mencionó que una vez un proveedor quería que se le dijera cuanto dinero tenía que entrar en el Estado Financiero para que se le aprobara. La Prof. Mojica comentó que basado en esto el comité tiene que estructurar un plan de capacitación a proveedores actuales y futuros para que ellos estén bien claros en las cosas que no se van a aceptar. El Presidente informó que todos los años se les da una orientación a los proveedores y se le hace hincapié en las cosas. La secretaria mencionó que se le envían todos los documentos por correo electrónico. La Sra. Rodríguez comentó que el año pasado participo en la orientación, cada proveedor ponía las propuestas en el orden que les daba la gana, entonces se hizo un "check list" del orden de cómo deben ir los documentos.

La Prof. Mojica expresó que los obligaría a incluir un documento juramentado ante un abogado que certifique las propuestas que está entregando cumplen con la guía del Consorcio, porque cuando el comité las lea y no cumple se les deniega. El Sr. Castillo comentó hubo dos proveedores que sus propuestas eran similares. También comentó que para evitar la repetición de quienes son los profesores y los Estados Financieros, que lo incluyan en la carpeta corporativa y que solamente nos enseñen la propuesta en esencia con el currículo. El proveedor que sometido 19 propuestas los equipos eran los mismos para las 19 propuestas. La Sra. Rodríguez comentó que en una ocasión vio una propuesta de empresarismo y cuando vio los profesores que tenía, no había nadie que tuviera preparación en empresarismo. El Sr. Castillo dijo que había una propuesta de certificación de manejo de alimentos con 10 horas contacto. La Prof. Mojica expresó que la propuesta tenía 190 horas de otras cosas y solo 10 horas de la certificación de manejo de alimentos. Si se responde a un aviso de solicitud de propuestas solicitando destrezas suaves, entonces porque se van a hacer 19 propuestas de destrezas suaves con belleza, con reserva de agua, entre otros. El Sr. Castillo mencionó que la propuesta de la reserva de agua, lo menos que hablaba era del agua. La Prof. Mojica comentó que la palabra "agua" nunca apareció en la propuesta y cuando se orienten a los proveedores en el futuro se le debe decir cómo deben hacer las propuestas según requerido en la Guía de Radicación de Propuesta. El Presidente preguntó si había algo más que discutir y la Prof. Mojica preguntó cuando era la próxima reunión del Comité Ejecutivo. La Sra. Charneco expresó que puede ser a mediados de noviembre o a finales. La Prof. Mojica comentó que pueda ser a finales de noviembre para hacer un almuerzo de acción de gracias y preguntó por la persona que trabajaba en la Junta Local.

C NEXIÓN

LABORAL

ÁREA LOCAL SUROESTE



*Junta Local de Desarrollo
Laboral del Suroeste, Inc.*

Plaza Píto Carr. # 2 Km. 170.0 P.O. Box 246
San Germán, Puerto Rico 00683
Tels. (787) 892-7544, (787) 892-1000 ext. 7020
Fax (787) 892-4367 TTY 787-892-2935

TTY (787) 892-2935 Libre de Cargos 1-800-981-8155
Emails: jsuroeste@aldls.org, juntasuroeste@yahoo.com

La Sra. Charneco dijo que era la Sra. Jeannette Rivera y que estaba retirada. La Prof. Mojica comentó que se le puede ofrecer un contrato por servicios profesionales de un mes, ya que es una persona que tiene experiencia, nos conoce y conoce de la ley. La Sra. Charneco expresó que no sabe que esta haciendo la Sra. Rivera en estos momentos y la Prof. Mojica mencionó que se puede averiguar, lo que tiene es que actualizarse de donde estamos.

El Presidente expresó que no habiendo más que discutir pidió el cierre de la reunión. La reunión finalizó a las 4:00 pm.

Certifico correcto,

Roque Abad Ramírez
Presidente Junta de Alcaldes

Liduvina Montalvo
Secretaria